



Taller

REVISTA TEORICA DE CONVERGENCIA

CRISIS O RECONSTRUCCION DEL MARXISMO

Marxismo y perestroika

————— *Umberto Cerroni* —————

Crisis o reconstrucción del marxismo

————— *Sergio de Zubiría S.* —————

INTERNACIONALES

Octavio Paz o el Monroísmo

————— *Alfredo Vázquez Carrizosa* —————

CULTURA

El autor y el personaje en Maravilla Estar

————— *Santiago García* —————

POLEMICA

El principio de la renuncia a todos los principios

————— *Pablo Guadarrama González* —————

1990

2

————— *Nuevo pensamiento* —————

Crisis y posibilidades de superación del socialismo de administración burocrática centralizada

Jairo Estrada Alvarez *

1. Introducción

1a situación de crisis que atraviesa la mayoría de las sociedades socialistas contemporáneas ha generado un sinnúmero de reflexiones acerca de la perspectiva histórica de un proyecto que durante décadas apareció como la opción a los problemas provocados por las formaciones socioeconómicas capitalistas. En efecto, la configuración de un sistema de sociedades socialistas, particularmente después de la segunda guerra mundial, representó la posibilidad real de negación de las fuerzas destructoras de la naturaleza y el hombre, inherentes a las formas capitalistas de producir. El ideal marxista de una nueva sociedad que eliminase la explotación del hombre por el hombre y crease las bases para el desarrollo integral del individuo, que ya había recorrido sus primeras décadas desde la revolución bolchevique, parecía consolidarse en un proyecto histórico que llevó incluso a la formulación de una teoría de la crisis general del capitalismo y de la irreversible transición del capitalismo al socialismo en este siglo.

No obstante, los hechos históricos recientes parecieran señalar no sólo la crisis, sino el fracaso de la alternativa socialista. Por ello, actualmente ha cobrado especial importancia la discusión en torno a la naturaleza de la crisis y las posibilidades de las sociedades del llamado socialismo real existente.

En este sentido, son múltiples los problemas que pueden ser objeto de reflexión :

En primer lugar, se trata de determinar, si la crisis es una crisis de la teoría marxista en tanto que construcción de una opción histórica humanista y anticapitalista. Es decir, en tanto que formulación de los principios más generales y aún abstractos de la sociedad socialista (comunista).

En ese mismo contexto es necesaria una nueva valoración del pensamiento marxista posterior a Marx. Justamente con la pretensión de determinar, si la crisis es una crisis del pensamiento marxista en general o de cierto marxismo desarrollado en el llamado periodo estalinista. Es lógico suponer que los intentos actuales de reconstrucción de la teoría y praxis del socialismo,

*Economista. Ph. D. Profesor universitario.

deben considerar no sólo el legado de Marx y Lenin, sino de otros autores que a lo largo de la historia del "socialismo real existente" produjeron reflexiones sobre el experimento que representaba la construcción socialista. Bien sea que se trate de propuestas surgidas en esas sociedades, muchas veces al margen del "marxismo oficial" de los partidos comunistas de los países socialistas, o de los desarrollos del llamado marxismo occidental.

La reflexión nos llevaría a la necesidad de la formulación de una teoría de la crisis de la teoría marxista; entendiendo el fenómeno de crisis tanto en su sentido destructivo y de degradación, como de la posibilidad de construcción y/o reconstrucción de opciones que mantengan la coherencia entre los elementos sobrevivientes y los nuevos que se han insertado en la estructura fundamental de la propuesta.

En segundo lugar, se trata de determinar si la crisis es una crisis del "modelo" de socialismo implantado en los países de Europa Oriental. Desde esa perspectiva, aparecen varios problemas: De un lado, sería necesario proceder a una caracterización del modelo (en la bibliografía reciente se viene utilizando el concepto de "socialismo de administración burocrática centralizada" —SABC)/1/. Del otro, correspondería explicar los elementos constitutivos de la crisis del modelo, es decir aproximarse a la formulación de una teoría de la crisis del SABC /2/. El diseño de una teoría de la crisis en este sentido supondría igualmente la valoración del "modelo" en crisis respecto de la totalidad de la alternativa socialista (comunista) para la humanidad, es decir, a partir de una visión universal. Se trataría entonces de una valoración que considerase el lugar histórico del SABC tanto en el contexto del experimento socialista (comunista), como en su relación con las sociedades capitalistas del llamado mundo occidental.

La reflexión sobre la crisis del "modelo" conduciría a la consideración de hipótesis sobre las perspectivas de desarrollo, al menos inmediatas, de las actuales sociedades socialistas.

En el presente trabajo se pretende hacer una contribución, en términos de aproximaciones para la discusión. Primero a la caracterización del socialismo de administración burocrática centralizada a partir de algunas consideraciones, especialmente sobre el patrón de acumulación y el régimen político y sociocultural imperantes. Segundo, a la determinación de la naturaleza de la crisis en tanto que ruptura del orden de la formación social socialista. Y tercero, a la formulación de eventuales tendencias de evolución de las sociedades socialistas en la búsqueda de salidas a la crisis actual.

2. El modelo socialista de administración burocrática centralizada

Cuando se habla del modelo socialista de administración burocrática centralizada se está haciendo referencia al tipo de socialismo cuya construcción se inició en la Unión Soviética a partir de la segunda mitad de los años veinte y posteriormente, en los años de la segunda postguerra, se extendió como modelo-patrón a la mayoría de las entonces llamadas democracias populares, para dar lugar a la conformación de un sistema de sociedades socialistas.

Dicho tipo de socialismo se fundamentó en un patrón de acumulación determinado por un régimen de propiedad y administración estatal burocrática de los medios de producción, así como en la legitimación de ese patrón a través de un régimen político de dictadura burocrática del Partido Comunista. De esa manera, el "socialismo administrativo" habría de alejarse de los principios emancipatorios marxistas, demostrando que la socialización de los medios de produc-

ción y la obtención del poder político por la clase obrera no conducen en forma automática a un tipo, cualitativamente más elevado, de la democracia que garantice la soberanía del pueblo trabajador y coloque al ser humano en el centro del desarrollo social.

En la valoración histórica de la construcción de ese tipo de socialismo, aún está por definir en forma precisa el papel jugado por las presiones externas (por ejemplo la "guerra fría"), la lucha interna entre fracciones por el acceso a posiciones de poder y ciertos personajes como Stalin y sus reproducciones nacionales en los demás países socialistas .

2.1 El régimen de acumulación del socialismo administrativo

Decía Marx, que la forma específica en que se realiza la asociación entre los trabajadores y los medios de producción, diferencia las diversas épocas de la estructura social /3/.

Con el acceso al poder político por los trabajadores y el consecuente advenimiento de la propiedad social sobre los medios de producción se crearon las bases en las sociedades socialistas para la superación de la separación productor-propietario y se restableció la posibilidad de la producción colectiva-propiedad/apropiación colectiva. De igual manera, fue posible pensar en la paulatina transformación de la anarquía social de la producción en la regulación social planificada de la producción de acuerdo a las necesidades del individuo. Así se habrían de configurar dos rasgos esenciales de la reproducción socialista: la propiedad social y la planificación, con sus consecuencias sobre el nuevo carácter del trabajo. De igual forma sería posible la formulación de la ley económica fundamental del socialismo, como aquella consistente en garantizar las crecientes necesidades materiales y espirituales de la población mediante el crecimiento continuo y planificado de la producción.

En ese sentido, la función del proceso de acumulación socialista consistía en garantizar las condiciones de reproducción de la totalidad del sistema de relaciones sociales de producción /4/. No obstante, la praxis de ese proceso significó una nueva forma de separación del productor-propietario a través de la mediación del Estado, aunque se suponía que éste, por su naturaleza de clase, era el Estado de los "productores asociados", como diría Marx, o de los obreros y campesinos, según se expresa en la mayoría de las Constituciones de los países socialistas /5/.

Como es bien sabido, la propiedad social asumió la forma de propiedad estatal sobre los medios de producción. En el desarrollo de esta forma a través de las diversas modalidades de la gestión estatal, el Estado apareció ante la sociedad, como algo por encima de ella, dominándola mediante un plan diseñado por una burocracia que decía consultar los intereses de la población.

De esa manera, habría de afectarse el desarrollo de la libre iniciativa y de la competencia, generando serias limitaciones al desarrollo de la personalidad y la creatividad del individuo /6/. El régimen de acumulación adquirió características antidemocráticas y excluyentes, creando las bases para la transición a una economía de mando central o de administración burocrática centralizada. Lenin ya había señalado que "el socialismo no se construye con órdenes de arriba. A su espíritu, le es ajeno el automatismo burocrático-fiscalizador. El socialismo vivo, creativo, es la obra de las mismas masas populares" /7/.

En este tipo de socialismo administrativo la economía (régimen de acumulación) terminó reduciéndose a una técnica de satisfacción de las necesidades elementales y habría de conducir a la configuración de una concepción mecanicista de la relación fuerzas productivas-relaciones

de producción, así como de la relación bienestar (calidad de vida) -conciencia socialista. En efecto, de los procesos de creciente socialización de la producción se derivaba en forma mecánica el desarrollo de la propiedad social y se consideraba que el continuo mejoramiento de las condiciones de vida se traducían igualmente en la formación del nuevo hombre para la sociedad en construcción. Dicha concepción señaló durante varias décadas los lineamientos de la política de desarrollo económico y social del SABC.

De la misma manera, aunque en los textos y trabajos científicos se reconocía el papel del mercado y de las relaciones monetario-mercantiles en el proceso de reproducción socialista, la praxis llevó a un desconocimiento de la operancia de la ley del valor, no sólo por asociarse el eventual desarrollo del mercado a la posibilidad de restauración de formas capitalistas de la producción y el intercambio, sino por la imposición de un sistema politizado de la formación de precios. En este terreno, el plan burocrático tendió a la presentación ficticia de la evolución del proceso de reproducción social del socialismo administrativo, con los consecuentes efectos sobre la productividad, la eficacia y la eficiencia de ese proceso.

Los límites del SABC respecto de sus posibilidades de reproducción habrían de manifestarse en forma más evidente a raíz de los procesos de reestructuración de las fuerzas productivas en el marco de la llamada revolución científico-técnica. La concepción mecanicista de la socialización de la producción en el socialismo administrativo, llevó a la creación de unidades económicas gigantescas como resultado de procesos de concentración y centralización de la producción, las cuales se entendieron como un avance en la gestación de formas de propiedad más socializadas y preparatorias de la base técnico-material del comunismo. Así por ejemplo,

durante la década de los años sesenta, en asociación con la tesis de la "sociedad socialista desarrollada", se impulsaron proyectos de creciente estatización burocrática de los medios de producción mediante la reestructuración del sistema de combinados hacia unidades que adquirieron las características de ramos de industria (la reestructuración se adelantó sobre la base de criterios de integración tanto vertical como horizontal). En la agricultura se impulsó el desarrollo de macroproyectos agroindustriales, que en perspectiva suponían el tránsito de la propiedad cooperativa hacia la propiedad estatal sobre los medios de producción. Según esa concepción, la eficiencia y efectividad de la actividad económica se encontraban en función del mayor tamaño de las unidades económicas.

Mientras en el mundo occidental se abogaba por formas de automatización flexible, de descentralización ("satelización") de la producción, de creciente introducción de los resultados de la investigación biotecnológica y de sustitución de materiales en los procesos productivos, el SABC continuaba moviéndose en la tendencia de dominación de la sociedad en su conjunto a través de formas burocráticas de socialización. Lo cual está necesariamente asociado a la concentración y centralización de todas las fuerzas sociales en la cabeza de la jerarquía estatal y partidaria y supone en consecuencia la expropiación de todas las fuerzas sociales de base. De esa forma, el patrón de acumulación (reproducción social) albergó elementos que posteriormente se constituirían en tendencias a la crisis.

2.2 El régimen político y sociocultural del socialismo administrativo

Siguiendo los postulados del marxismo y el leninismo, en las sociedades socialistas se instauró un régimen de "dictadura del proletariado", que en su formulación teórica se entendía

como esencialmente democrático por expresar la voluntad de la mayoría frente a la minoría. Este postulado se elevó luego con la institucionalización del proceso revolucionario, a norma constitucional y encontró varias manifestaciones: en los países socialistas se caracterizaba al Estado, como un Estado de los obreros y campesinos; en la Unión Soviética se utilizó desde los años setenta el concepto de Estado de todo el pueblo, para indicar un presunto proceso de extinción de las clases sociales. Igualmente se instituyó el papel dirigente o de vanguardia de la sociedad del Partido Comunista. (En la mayoría de los casos de Europa Oriental, la condición de "vanguardia" de los partidos comunistas, más que obedecer históricamente a un respaldo de masas, se explica por la presencia del ejército soviético que "indujo" los cambios revolucionarios en las democracias populares en la segunda mitad de los años cuarenta y durante la década de los años cincuenta y "colocó" a los partidos en el poder).

De esa manera, se configuraron las bases que habrían de caracterizar el sistema de dominación política, el cual, mediado por el sistema de instituciones estatales, debía garantizar la legitimación (lealtad de masas) del patrón de acumulación, bien fuera por la vía del consenso o de la coacción.

La praxis del socialismo administrativo ha señalado que el régimen político instaurado es la negación de los principios marxistas de la democracia; que éste adquirió los rasgos propios de un régimen —partido en la forma de una dictadura burocrática del Partido Comunista. (En el llamado periodo estalinista, dicha dictadura burocrática estuvo asociada a la represión totalitaria y el exterminio masivo, es decir, a formas de terrorismo de Estado).

En efecto, el Estado asumió las características de un centro de administración general de la

sociedad. Desde los "departamentos" de ese centro se administraban todas las esferas de la vida social, procediéndose de hecho a una disolución de la sociedad civil. La posibilidad de existencia de una relativa esfera de influencia de los ciudadanos estaba prácticamente excluida. De esa manera, el Partido Comunista a través de sus funcionarios, el Estado y su burocracia tejió una compleja red de dominación política e institucional, que garantizó su permanencia en el poder durante un periodo considerable; pero que por soportarse en una articulación aparente de los intereses sociales y en un consenso artificial, habría de generar tendencias hacia una crisis general del régimen político.

Se señala el concepto de "consenso artificial" por cuanto el régimen político se legitimaba a través de un presunto sistema de representatividad popular en el parlamento socialista. Este parlamento, que se escogía mediante el voto, tenía, entre otras, la función de elegir al Consejo de Estado y al presidente del Consejo de Ministros, es decir a las instituciones que se constituían en gobierno. Las leyes electorales de los países socialistas garantizaban el monopolio del Partido Comunista, definían una representatividad de las organizaciones de masas (también controladas por el Partido) en el parlamento e impedían la participación de fuerzas políticas u organizaciones sociales distintas a las del establecimiento. De esa manera, los debates electorales no garantizaban en un sentido estricto el sufragio universal y la participación real de los ciudadanos en la elección de sus representantes, sino expresaban más bien la presión institucional hacia la movilización popular en torno al proyecto político del socialismo administrativo.

Otro tanto sucedía con el sistema de instituciones jurídicas, subordinado igualmente al Partido Comunista en forma mediada por el parlamento /8/.

El carácter del régimen político del socialismo administrativo desarrolló otro tipo de separación distinta a la separación productor-propietario del régimen de acumulación. En efecto, se trata de la separación entre la condición de dueño del poder (Estado de obreros y campesinos) y la posibilidad de ejercerlo. En términos de la praxis, el Estado y sus instituciones expropiaron al ciudadano de su opción histórica de cogobernar, impidieron que desarrollara su interés propio, su responsabilidad propia y su propia creatividad. En otras palabras, se construyó una contradicción entre el Estado-Partido y el individuo, que no encontraba las posibilidades de realización de su naturaleza humana.

En ese mismo sentido se sitúa el poco estudiado sistema sociocultural del socialismo administrativo, construido en función de la lógica de reproducción del régimen de acumulación y el régimen político. Ello es perfectamente comprensible si se considera que el sistema educativo y de profesiones cumplía en principio funciones de retroalimentación. Algunas profesiones, particularmente las vinculadas a las ciencias sociales y políticas habrían de "ideologizarse" de tal manera, que sus presupuestos obedecían a la producción de falsa conciencia. Otro tanto sucedía con las diferentes expresiones artísticas (cine, teatro, pintura, literatura, etc.), que obedecían a una política cultural oficial de homogenización no sólo de la creación artística (por ejemplo, la corriente del "realismo socialista", impuesta durante el estalinismo), sino de las posibilidades de apropiación de esa creación por el individuo.

En el proceso de educación y de formación profesional, científica y artística las diferentes formas de la comunicación (medios masivos, formas de lenguaje) se inscribían en la lógica de la expropiación y exclusión del individuo y la sociedad del acceso al ejercicio de la propiedad



y el poder, así como en la solución masificada u homogeneizada de las necesidades, dando lugar a la configuración de otro tipo de contradicciones.

Así, se constituirían las condiciones para otras tendencias a la crisis, que vistas por separado, mas también en relación con aquellas propias del régimen de acumulación y el régimen político habrían de conformar una crisis de totalidad del socialismo administrativo, o como lo señala Michael Brie, "ante todo una crisis general y polifacética de una fase internacional del socialismo. La última de este tipo particular de socialismo" /9/.

3. Las tendencias a la crisis y la crisis del socialismo de administración burocrática centralizada

Como se ha podido apreciar, el socialismo administrativo encierra diferentes tendencias a

la crisis tanto en su régimen de acumulación, como en su régimen político, como en el sistema sociocultural.

En las reflexiones que se han venido elaborando al respecto encontramos diversas explicaciones y caracterizaciones del fenómeno de la crisis /10/.

Las reflexiones más simplistas se colocan en dos extremos: o bien en identificar los fenómenos de crisis con el efecto de factores externos al SABC provenientes de la influencia económica, política, cultural de "Occidente". Esta concepción predominó en la mayoría de los partidos comunistas de Europa Oriental hasta el otoño de 1989. O en señalar que la crisis sería el fin del socialismo (comunismo), por tratarse de un proyecto que niega la autodeterminación individual. Esta última es la concepción más propagada por los medios de comunicación occidentales.

En concepciones propias del marxismo economicista se reduce el fenómeno de la crisis y su origen a una crisis del mecanismo económico que habría evolucionado luego hacia una crisis de todo el sistema del socialismo administrativo.

En otras concepciones, se señala que la crisis habría sido desatada por la dirección de los partidos comunistas, es decir por los errores de conducción de la sociedad, por las formas y métodos aplicados. En este contexto se incluyen las prácticas estalinistas, que habrían llevado al unanimismo y a la deformación del socialismo.

Para otros, la crisis sería una "crisis de infancia" o una "crisis de adolescencia", lo cual parecería como obvio si se considera la corta existencia del proyecto socialista comparativamente con la duración de las transiciones en los modos de producción anteriores. (Estos conceptos

no son apropiados para caracterizar la crisis del socialismo administrativo, pues su fundamento radica en una concepción evolucionista del desarrollo social, que conlleva no sólo a negar el carácter contradictorio y a veces zig-zagueante de la historia, sino la posibilidad de coexistencia en términos de simultaneidad de diversas formaciones sociales).

Las tendencias a la crisis son *inherentes* al socialismo administrativo por las contradicciones en que se fundamenta su patrón de acumulación, su régimen político y su sistema sociocultural. La eventual acción de elementos ajenos al sistema del socialismo administrativo solo podría interpretarse como marginal y en consecuencia no explicativa de lo esencial de las tendencias a la crisis. La consideración de diferentes tendencias a la crisis supone, no solo tener en cuenta que ellas se presentan en un contexto de mutuo condicionamiento e interrelación, sino que pueden desatarse en diversas esferas de la formación socioeconómica, lo que podría llevar igualmente a diversas formas de manifestación.

Desde la perspectiva del régimen de acumulación, entendido como el régimen de condiciones de reproducción de las relaciones sociales y de la forma que ella asume en el socialismo administrativo como reproducción homogenizada de la satisfacción de crecientes necesidades materiales y espirituales de la población, se puede plantear la tendencia a la limitación histórica del régimen mismo para cumplir con dichos propósitos de retroalimentación.

Es decir, si la dinámica de la acumulación (reproducción) se comprendiera en términos del ciclo producción —satisfacción de necesidades— producción, es posible pensar en rupturas transitorias y aún definitivas (cuando es imposible garantizar la retroalimentación con los mecanismos propios del régimen de acumulación)

de dicho ciclo, por la operancia de la contradicción entre un régimen de acumulación de mando burocrático centralizado a través del "plan", de una parte, y la base social de dicho régimen, el productor expropiado de facto de la posibilidad de ejercer su condición de propietario y de desarrollar su iniciativa, de la otra.



Esa contradicción genera necesariamente tendencias al estancamiento (baja productividad, indisciplina laboral etc.) y alteraciones, no sólo en la posición del productor respecto de "su" proceso de producción (trabajo), que sigue siendo enajenante, sino en las mismas "necesidades", que vistas desde el mando centralizado tienden a la masificación y homogenización (pareciera que lo que interesara fueran esencialmente los indicadores o las variables del plan) y en consecuencia a la negación del individuo.

Siguiendo la misma lógica se podrían explicar tendencias a la crisis del régimen político del

socialismo administrativo, en tanto que condiciones de reproducción de las relaciones de dominación (políticas) y de mediación de esas relaciones (sistema de instituciones jurídico-políticas).

La forma régimen-dictadura burocrática de Partido habría de generar serios límites a las posibilidades de reproducción y en consecuencia tendencias a la crisis del régimen político mismo por cuanto ella descansaba en un principio de exclusión de la sociedad y el individuo del acceso al ejercicio del poder. Lo que operaba en el socialismo administrativo era un principio de representatividad delegada aparente de intereses sociales y del individuo: los de la sociedad y el individuo en el Estado; los del Estado en el Partido.

Dicha situación habría de provocar dos tendencias: de un lado, la concentración y centralización de las decisiones políticas según criterios de gigantismo administrativo, en la dirección del Estado y el Partido. Del otro, la configuración de un aparato (sistema de instituciones) burocrático administrativo de aparente correaje con la sociedad para garantizar la realización de la política, elevada a "razón de Estado". Esa "razón de Estado" se imponía con un aparato de vigilancia y espionaje de los ciudadanos —seguridad del Estado—, cuya función consistía en garantizar la "homogenización" de la política y en reprimir la eventual organización de formas de oposición). De esa manera, el individuo (dueño del poder) y la sociedad serían suplantados por una "política" y un aparato burocrático estatal excluyentes.

En esas condiciones, las opciones de legitimación del régimen se limitan y tienden a la crisis por cuanto la imposibilidad real del individuo de cogobernar conduce inevitablemente a una tendencial disminución de la lealtad de masas, a

una creciente carencia de identificación suya con los presupuestos del régimen, a una ruptura del consenso artificial. La función del aparato burocrático de administración se torna más represiva al pretender restaurar la lealtad perdida o reconstituir el consenso a través de los diferentes instrumentos institucionalizados de la coacción, provocándose una tendencia a la crisis de su racionalidad, bien sea por las tendencias que el aparato genere hacia la autoconservación (el aparato puede crear intereses propios e "independizarse" de sus funciones originales) o por su imposibilidad de responder a los imperativos del régimen de acumulación (por ejemplo, indicadores del plan) o de las mismas relaciones de dominación (por ejemplo, desobediencia civil).

Además de las tendencias anteriores, es necesario considerar aquellas tendencias a la crisis que pueden provenir del sistema sociocultural, las cuales también tienen su fundamento tanto en el patrón de acumulación, como en el régimen político prevaletentes en el socialismo administrativo. Es posible suponer que eventuales rupturas (tendencias a la crisis) en esos dos sistemas alteren el movimiento del sistema sociocultural, lo cual puede traducirse en una modificación de las motivaciones (de formación y capacitación profesional, éticas, artísticas etc.) del individuo y la sociedad.

Nos referimos a que la expropiación de la posibilidad de ejercer la función de propietario y la exclusión del acceso a ejercer el poder en el socialismo administrativo, generaron en el individuo una alteración tal de sus motivaciones que derivó en oposición o rechazo al sistema mismo, en un desdoblamiento de su conciencia ("su" conciencia y una conciencia falsa, oficial), en la carencia de expectativas, en formas diversas de la degradación (corrupción, privilegios, etc.), capitulación, frustración y desesperanza.

Si consideramos estas posibles tendencias a la crisis expuestas en forma esquemática, podemos observar que ellas se mueven en el marco de la contradicción fundamental del socialismo de administración burocrática centralizada: nos referimos a la contradicción entre la tendencia a la concentración y centralización de la función de propiedad social y del ejercicio del poder, en un aparato excluyente de administración de la sociedad, controlado por la burocracia del Estado y el Partido Comunista con fines de satisfacción homogeneizada de necesidades sociales, de un lado, y en la expropiación de facto de la sociedad y el individuo de ejercer la condición de propietarios, así como su exclusión del acceso al poder, de la otra, generando nuevas formas de alienación. (La existencia de esta contradicción plantea el interrogante acerca del momento de su constitución. Siguiendo la lógica de Marx, debería pensarse en un proceso de acumulación originaria. En efecto, los cambios revolucionarios de octubre de 1917 estuvieron asociados al intento de organizar la sociedad de acuerdo a un modelo de gigantescos aparatos jerarquizados de la administración en la economía, la política y la ideología. La derrota del régimen zarista y la construcción de un nuevo Estado suponían el traslado de todo el poder social a un aparato extremadamente centralizado, cuya función transitoria consistía justamente en consolidar el poder en los sóviets frente a los enemigos internos y la agresión externa. Este período que se inscribe fundamentalmente en el llamado comunismo de guerra, habría de sufrir alteraciones con el tránsito a la nueva política económica (NEP) planteada por Lenin en 1921. La NEP se sustentaba entre otras cosas en un desmonte del centralismo coercitivo, en el desarrollo de las relaciones monetario-mercantiles, en un replanteamiento de la alianza obrero-campesina con miras a ampliar la base social de la revolución. No obstante, a pesar de avanzarse en la primera mitad de los años veinte en esa dirección, se debe tener en

cuenta que el régimen político, a la muerte de Lenin, mantuvo los rasgos adquiridos durante el comunismo de guerra. Con el ascenso de Stalin al poder, habría de consolidarse la tendencia a la expropiación de los productores y la exclusión de su acceso a la dirección del Estado soviético. Como lo señala Brie, el intento de concentrar en el Estado las funciones de productor-propietario-gobernante se trasformaría en lo contrario. Más bien, todos se convertirían en "empleados" del aparato, pero nadie se sentiría productor real-propietario real-gobernante real. Ese sería el nuevo tipo de alienación a que estaría sometido el individuo en el socialismo administrativo. Ahí radicaría el fundamento de la reproducción crítica de este tipo de socialismo /11/).

La praxis del socialismo administrativo ha mostrado, que el desarrollo de esta contradicción generó una tendencia a la autonomía de los intereses del aparato burocrático estatal y partidario respecto de los intereses de la sociedad y el

individuo, lo que habría de llevar a que la autoconservación del sistema del SABCse convirtiera en el fin (objetivo) del desarrollo social, subordinando el patrón de acumulación, el régimen político y el sistema sociocultural a tales propósitos. De esa manera, el socialismo administrativo habría de mostrar los rasgos de un sistema sin perspectiva histórica, con tendencias a la decadencia, el estancamiento y el parasitismo.

Esas tendencias se manifestaron en la historia del socialismo administrativo en forma periódica como rupturas transitorias del orden (nos referimos, por ejemplo, a Hungría en 1956, Checoslovaquia en 1968, Polonia a principios de los ochenta y en general a la situación planteada con la perestroika desde mediados de la década pasada), incidiendo en una relativización de la contradicción fundamental. Las tendencias a la crisis fueron conjuradas por lo regular con una serie de reformas tanto al patrón de acumulación, como al régimen político, como al sistema sociocultural.

Las reformas económicas fueron recurrentes en el socialismo administrativo, particularmente se centraron en una redefinición de los efectos de la ley del valor, en consecuencia en el replanteamiento de la relación plan-mercado y del sistema de relaciones monetario-mercantiles. El régimen político acogió algunos cambios, especialmente en el sistema de instituciones jurídico-políticas con miras a recuperar la credibilidad del Partido Comunista y las organizaciones de masas (obreras, femeninas, de la juventud y la intelectualidad), a ampliar los derechos individuales, etc. Otro tanto sucedió en el sistema sociocultural, en tanto que las tendencias a la crisis incidieron en la redefinición de la política cultural, en la ampliación de los espacios de motivación del individuo y en la vida pública.



Esas reformas le permitían al socialismo administrativo renovar sus posibilidades de reproducción; pero al mismo tiempo ampliaban, aunque tímidamente, los campos de acción de la sociedad y el individuo expropiado y alienado, creando condiciones tanto para una relativa acción progresista y humanista, en un verdadero sentido socialista (comunista), como constituyendo los sujetos que habrían de adelantar los cambios.

En ese aspecto, la dinámica de reproducción del socialismo administrativo no sólo mostraba crecientes tendencias al agotamiento, sino señalaba la opción y las fuerzas para la solución de la contradicción fundamental.

La imposibilidad de responder a los imperativos del patrón de acumulación, de garantizar la legitimidad y racionalidad del régimen político y la creciente desmotivación social e individual condujeron a una crisis de totalidad del socialismo de administración burocrática centralizada. En tanto que crisis de totalidad, la opción única que se encuentra al orden del día es la superación de este tipo de socialismo.

Justamente ahí se coloca uno de los aspectos de la actual discusión, a saber: por qué tipo de sociedad será superado el socialismo administrativo?

4. Posibilidades de superación de la crisis del socialismo administrativo

Las posibilidades de superación de la crisis del socialismo de administración burocrática centralizada deben considerar las más diversas opciones si se tiene en cuenta que esa crisis ha puesto de manifiesto un principio de "cuestiones abiertas" en la historia. Efectivamente, hoy pareciera prematuro hacer cualquier tipo de previsiones sobre las tendencias del desarrollo de la

sociedad a nivel mundial. Lo que ha quedado claro, es que ni las sociedades capitalistas contemporáneas, ni el socialismo administrativo representan opciones históricas a las cuestiones centrales del hombre y la sociedad en los umbrales del siglo XXI.

En ese sentido, los problemas de la construcción de una nueva sociedad se colocan en primer plano y exigen como tarea fundamental el desarrollo de una nueva teoría social y política, que, como el marxismo, sintetice las aspiraciones centrales del género humano. En ello radica precisamente la trascendencia histórica de la perestroika, en pretender ser una opción, desde el marxismo, de ese nuevo pensamiento universal requerido en las actuales circunstancias. Razón tiene Cerroni cuando dice, "que ninguna otra época como la nuestra, ha estado mejor representada por la fórmula gramsciana de "universalidad + política" para significar que todo humanismo y universalismo moderno debe desembocar en una acción política concreta y que cada acción política concreta hay que saber orientarla hacia la humanidad y la universalidad de nuestra vida terrestre" /12/.

Desde luego que frente a ese proyecto universal hay factores que actúan en forma contradictoria, desigual y diferenciada. Si pensamos en las perspectivas de superación a corto plazo de SABC se deben considerar varias posibilidades:

1. La construcción de un nuevo tipo de socialismo que resuelva la contradicción que generó la crisis del SABC y cree las bases para encaminarse en la dirección del proyecto humanista y emancipatorio que representa el marxismo /13/. Esta posibilidad cuenta con condiciones más favorables en la Unión Soviética, aunque allí depende en gran medida de la forma como evolucione el problema de las nacionalidades.

2. La transición paulatina del SABC hacia una formación social de tipo capitalista "occidental" bien sea por fenómenos de absorción (caso República Democrática Alemana) o porque las nuevas fuerzas políticas en el poder logren consolidar los procesos de reversión de formas sociales de la propiedad sobre los medios de producción y desarrollar amplios procesos de privatización. Esta posibilidad se juega en gran medida en Polonia, Checoslovaquia y Hungría y se expresa en los diferentes proyectos de "reforma económica" de estos países. La dirección definitiva del proceso dependerá en gran medida de la forma como los sectores populares puedan enfrentar esta tendencia.

3. La coexistencia transitoria, durante un periodo no definible, de elementos de la formación social capitalista de "Occidente" con formas colectivas de la producción-apropiación, soportadas en diversas modalidades de la propiedad social sobre los medios de producción (estatal, cooperativa, comunal, autogestionaria, etc.). Esta posibilidad está asociada al papel que puedan jugar las fuerzas socialdemócratas y ecologistas (verdes), aparecidas recientemente en Europa Oriental. En este caso es posible pensar en el desarrollo de otro tipo de sociedad, cuyos rasgos no podrían ser identificables con un proyecto de convergencia.

La presentación esquemática de estas posibilidades sugiere que la transición histórica hacia el proyecto socialista (comunista) mostrará varios caminos tanto en las sociedades que surjan del SABC, como en los países capitalistas de "Occidente". Por lo pronto, tanto "Oriente" como "Occidente" están abocados a la necesidad de apropiación de las formas modernas de socialización en proceso de construcción (medios de comunicación, mercado regulado, democracia avanzada y vida pública) y de generación de posibilidades (individuos, familias, comunas, gru-

pos profesionales y de utilización creativa del tiempo libre) /14/.

De otra parte, la posibilidad de consolidar un nuevo pensamiento, para la nueva sociedad que requiere el género humano está en función de la evolución de los equilibrios internacionales actuales:



1. Aún no es predecible cuál es el sistema de relaciones internacionales que resultará de la superación del SABC. En términos extremos se podría pensar o bien en la subordinación al mercado mundial controlado por las potencias capitalistas, lo cual se debe considerar como un retroceso para la opción de la nueva sociedad; o en la democratización de las relaciones internacionales con la introducción de los contenidos que le pueda imprimir el nuevo pensamiento.

2. La evolución de la situación en Europa es un elemento de considerable importancia, particularmente la forma como se resuelva la cues-

ción alemana. En cualquiera de las opciones que se están planteando en torno a la unificación de Alemania, bien sea por la vía de la "anexión" de la RDA a la RFA (según el proyecto de las fuerzas conservadoras germano-occidentales), o por la constitución de una federación de Estados alemanes, o por el desmembramiento de la RDA en "Laender" y su incorporación a la federación de "Laender" que es la RFA, el equilibrio internacional estará influido por la neutralidad o no del Estado alemán. Es una cuestión que está por definirse, más que por los alemanes, por las potencias firmantes del tratado de Potsdam /15/.

3. Los resultados de los cambios políticos que se adelantan en Europa conducirán a un replanteamiento de los centros de poder del capitalismo internacional. La posibilidad de una Alemania unificada, no solo incidiría sobre el proyecto de la Comunidad Europea, creando nuevas fuentes de conflicto y rivalidad internas, sino que podría generar un mayor debilitamiento de las posiciones de los Estados Unidos. En este sentido, debe tenerse en cuenta que tanto la Comunidad Europea, como el Japón han desarrollado más sus relaciones políticas y de cooperación económica con los países del Este, lo que los coloca en una posición, si no privilegiada, al menos ventajosa /16/.

4. Si bien es cierto que los acontecimientos internacionales de los últimos tiempos han desplazado la atención mundial a los países de Europa Oriental, también lo es que los problemas agobiantes del "tercer mundo", particularmente el de la deuda externa, no sólo siguen sin solución, sino que se agravan. Los países de esta parte del planeta siguen sometidos a l complejo sistema del capitalismo internacional de dominación y explotación, cuya superación es una condición para sacar adelante el proyecto de una nueva sociedad. En un mundo tan interdependiente, la situación del "Tercer Mundo" es la me-

jor demostración para no pensar en los extremismos de las opciones exclusivamente "nacionales" o en la subordinación exclusiva a los llamados problemas globales.

Por ser esta época, una de "opciones abiertas" para la humanidad, su mejor invitación consiste en repensar las posibilidades y el alcance histórico de la propuesta humanista y emancipadora del marxismo, justamente en función de la construcción de nuevos proyectos sociales hacia el ideal socialista (comunista).

Notas

1. Al respecto ver: Mesa redonda. El socialismo: ¿en su final o nuevo principio? En: Horizont. Nº 12, Berlín 1989, p.3. No obstante es necesario señalar, que otros autores utilizan el concepto de "socialismo autárquico de mando", "socialismo patriarcal". Ver: Mocek, Reinhard. Reflexiones para una nueva teoría de la sociedad. En: Initial, Nº 1, Berlín 1990, p.5. (alemán).

2. Actualmente no se podría afirmar que existe una teoría de la crisis del SABC; ella está más bien por construirse. Existen diversas reflexiones sobre el fenómeno de la crisis, que metodológicamente serían de gran utilidad. Al respecto ver: Habermas, Juergen. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Amorrortu editores Buenos Aires 1983. Una aproximación inicial a la formulación de una teoría de la crisis del SABC se encuentra en Brie, Michael. La crisis general del socialismo de administración centralizada. Un bosquejo de su teoría de la reproducción. En: Initial Nº 1 Berlín 1990. (alemán).

3. Ver: Marx, Carlos. El Capital, tomo II, Dietz Verlag Berlín 1976, p. 42. (alemán).

4. Una exposición detallada del sistema de relaciones de producción en el socialismo se encuentra en: Kratsch, Otomar. La teoría de Carlos Marx de la relaciones de producción. En: Varios autores. La teoría de Carlos Marx de la relaciones de producción. Akademie Verlag Berlín 1977, p. 23-30. (alemán).

5. Para efectos de profundizar en las formas que asume la separación productor-propietario en el socialismo son bastante útiles las reflexiones de Bettelheim sobre la propiedad, la posesión y la tenencia de los medios de producción en las llamadas sociedades en transición. Ver: Bettelheim, Charles. Cálculo económico y formas de propiedad. Siglo XXI